



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

MESA DIRECTIVA

0

21/02/2024

LEGISLATIVO

Cámara de Diputados emite pronunciamiento con motivo de la instalación del Congreso Constituyente de 1856

Boletín No. 6015

- Un hito en la historia de nuestro país, el cual comenzó sus trabajos el 18 de febrero de ese año

En la sesión de este martes, la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados emitió un pronunciamiento con motivo de la instalación del Congreso Constituyente de 1856.





Al dar lectura al texto, la vicepresidenta de la Mesa Directiva, diputada Joanna Alejandra Felipe Torres (PAN), precisó que hoy se conmemora la instalación de dicho Congreso “un hito en la historia de nuestro país, el cual comenzó sus trabajos el 18 de febrero de 1856 y fue un punto de inflexión en el constitucionalismo mexicano”.



“Hoy honramos a aquellos que trabajaron incansablemente para establecer las bases de nuestro Estado republicano, federal, democrático y laico en beneficio de la nación mexicana; su legado libertario ha trascendido a nuestra Constitución y a nuestras instituciones modernas”, aseguró.

La legisladora recordó que después de la intervención norteamericana y la pérdida de más de la mitad del territorio mexicano, el gobierno de Santa Anna se vio mermado política y militarmente; en ese contexto surge la Revolución de Ayutla impulsada por Juan N. Álvarez, Florencio Villarreal e Ignacio Comonfort, movimiento que buscó establecer un Estado republicano federal, democrático y laico.

El 14 de febrero de 1856, agregó, se lograron reunir 34 diputados electos al Congreso Constituyente con la asistencia de los suplentes, el 17 de febrero se integró el quorum con 78 representantes y se declararon en junta preparatoria. La Mesa Directiva fue presidida por Ponciano Arriaga.

Este Congreso Constituyente de 1856-1857, dijo, sesionó durante todo un año y dio nacimiento al segundo texto constitucional de carácter federal y republicano en la historia de nuestro país. Esta Carta Magna entró en vigor el 5 de febrero de 1857.